1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	**IMC-008-2023**
FECHA DE EVALUACIÓN	**28 DE FEBRERO DEL 2023**
OBJETO CONTRACTUAL	**SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MEZCLADO DE CONCRETO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 52.200.000)**

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	**DOS (02)**

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
BIOPROTEG IMC-008-2023	BIOPROTEG SAS	Oferta en evaluación	28/02/2023 7:18 AM	65.000 COP
Benaia Ingeniería SAS Autohormigoneras	BENAIA ING SAS	Oferta en evaluación	27/02/2023 2:54 P.M	48.333 COP

3. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

a. Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, si este no cumple se revisará el proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente.

b. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

c. A los oferentes le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

d. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

e. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

El Comité Evaluador evidencia, que proponente con el menor precio ofertado corresponde a **BENAIA INGENIERIA SAS** con NIT **900832083**, representada legalmente por **ELVER ORLANDO MOSSO** con cedula de ciudadanía **74433663** y se procede a evaluar:

Una vez revisados los documentos allegados a través de plataforma Secop II, el Comité Evaluador advierte que la carta de presentación de la oferta económica – Anexo 1, presenta errores mecanográficos, por lo que se solicitó mediante mensaje en plataforma Secop II, la corrección de dichos errores, por lo que el proponente **BENAIA INGENIERIA SAS** con NIT **900832083**, representada legalmente por **ELVER ORLANDO MOSSO**, mediante mensaje en plataforma Secop II realizo dicha corrección y se procede a realizar evaluación:

4. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.	**CUMPLE**

1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE No. 1	**BENAIA INGENIERIA SAS**

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	
1. Carta de Presentación de la Propuesta (Formato N. 1): Debidamente suscrita por el oferente, en dicha carta bajo la gravedad de juramento se deberá aclarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de intereses establecidos en la Constitución y leyes vigentes. Adjunto en plataforma SECOP II numeral 5 "Documentos del Proceso".	**CUMPLE**
2. Compromiso anticorrupción (Formato N. 2): El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el formato adjunto en plataforma SECOP II numeral 5 "Documentos del Proceso"	**CUMPLE**
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía al 150% de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas.	**CUMPLE**
4. Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (procuraduría) y Fiscales (Contraloría). El oferente podrá adjuntar copia del certificado de antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la empresa o empresas oferentes) y Registro Nacional de Medidas Correctivas emitidas por la Policía Nacional en su página Web. En todo caso y en cumplimiento de lo previsto en el Decreto Ley 0019 de 2012 la Entidad podrá verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), a través de la página web de: La procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Policía Nacional.	**CUMPLE**
5. Si el proponente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal. Si es persona natural deberá adjuntar el registro	**CUMPLE**

mercantil. En ambos casos la actividad comercial debe ser afín con el objeto del contrato. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes. El anterior requisito no será exigible para las personas naturales que acrediten el ejercicio de una profesión liberal. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Debe acreditar que se ha fabricado con un (1) año de antelación a la fecha de la invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más. Si se trata de un Consorcio o Unión Temporal, cada una de las personas jurídicas que lo integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.	
6. Personas Naturales: Se debe allegar copia legible de pago vigente de salud, pensión y ARL como cotizante, si aplica. Personas jurídicas: Debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe adjuntar a dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y de certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta central de Contadores.	**CUMPLE**
7. Registro Único tributario actualizado **ACTULIZADO.**	**CUMPLE**
8. El proponente deberá acreditar certificación por parte de un profesional en salud y seguridad en el trabajo que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en la Resolución N. 0312 de 2019.	**CUMPLE**
1. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS	
EXPERIENCIA REQUERIDA, Para la acreditación de la EXPERIENCIA REQUERIDA, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos: a) El proponente deberá acreditar mínimo en dos (2) contratos liquidados donde dentro de su ejecución este el servicio de alquiler de maquinaria. El proponente debe acreditar que el valor ejecutado sea igual o mayor al presupuesto oficial. b) La fecha de terminación de los Contratos debe estar dentro del período correspondiente al 1 de enero de 2007 y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección. Los contratos antes mencionados deberán ser acreditados con cualquiera de las siguientes opciones: i. Copia del contrato y el acta de liquidación o acto administrativo de liquidación, que es de obligatoria inclusión para contratos liquidados.	**CUMPLE**
OBSERVACIONES	El Comité Evaluador advierte que el proponente **BENAIA INGENIERIA SAS** con NIT **900832083,** representada legalmente por **ELVER ORLANDO MOSSO,** CUMPLE con los requisitos solicitados por la Entidad, dentro del proceso de Mínima Cuantía IMC-008-2023, por lo que el Comité Evaluador recomienda adjudicar el presente proceso por la suma de **CINCUENTA Y DOS**

	MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 52.200.000), los cuales se cancelarán a monto agotable.
TRASLADO	El presente Informe de Evaluación se Pública el 28 de febrero de 2023 a las 6:00 pm en plataforma SECOP II.

En constancia se firma como aparece:

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Profesional Especializado Oficina de Contratación

DEISSY LORENA COY SALAMANCA
Secretaria de Infraestructura